

NOMBRE DE LA ESCUELA: UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DE LA ALUMNA: YOANA GUADALUPE VELASCO PEREZ

GRADO. 9

CARRERA: PSICOLOGIA

MATERIA: ETICA



BENEFICIENCIA Y NO MALAFICIENCIA

Los principios de beneficencia y no maleficencia son fundamentales en la ética profesional, especialmente en áreas como la salud, la psicología, el trabajo social y otras profesiones de ayuda.

BENEFICIENCIA

Diseñar intervenciones que mejoren la calidad de vida del usuario.

Brindar apoyo, recursos o tratamientos que realmente respondan a sus necesidades.

Escuchar y comprender al usuario para proponer soluciones pertinentes.

Tomar decisiones informadas y basadas en evidencia para ayudar efectivamente.

NO MALAFICIENCIA

Evitar acciones o decisiones que puedan empeorar la situación del usuario.

Ser consciente de los límites profesionales para no intervenir en áreas fuera de tu competencia.

Respetar el ritmo y las decisiones del usuario, evitando imponer soluciones.

Evitar tratamientos o métodos que puedan tener efectos secundarios dañinos o contraproducentes.

RELACIÓN ENTRE AMBOS PRINCIPIOS

Aunque están estrechamente relacionados, no siempre van de la mano. A veces una intervención que busca hacer el bien (beneficencia) puede tener riesgos asociados (posible maleficencia). Por eso, en la práctica se busca equilibrar ambos principios evaluando cuidadosamente

Situación: Un profesional de salud mental evalúa hospitalizar a un usuario en crisis.

Beneficencia: Hospitalizarlo podría estabilizar su salud mental y prevenir un daño mayor.

No maleficencia: La hospitalización podría afectar su autonomía y generar efectos emocionales negativos.

Decisión ética: El profesional evalúa riesgos y beneficios, considera alternativas menos invasivas y dialoga con el usuario si es posible.